

DIARIO DE BARCELONA,



Del domingo 18 de

febrero de 1816.

DOMINGO DE SEXAGÉSIMA.

San Simeon obispo y mártir, y la beata Cristina virgen.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de San Miguel del Puerto: se reserva á las seis.

Indulgencia plenaria.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16 11 noche.	8 grad.	3 28 p. 1 l. 3	O. f. v. sereno.
17 7 mañana.	7	3 27 11 8	N. O. f. nubes.
id. 2 tarde.	10	4 27 10 5	E. idem.

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Enero.

El general Maitland, gobernador de la isla de Malta, envió la órden siguiente al cónsul ingles residente en los estados berberiscos. De las disposiciones amistosas que expresa en favor de aquellos gobiernos se puede inferir, que el proyecto caballaresco de sir Sidney Smith no ha recibido la sancion de los ministros de S. M.

Valeta 12 de Octubre de 1815. »Habiendo recibido S. E. de los ministros de S. M. la órden de tomar bajo su inmediata proteccion los diferentes cónsules ingleses residentes cerca de los estados berberiscos (excepto el de Marruecos) se hace notorio, á fin de que las personas que tuvieren algo que reclamar se dirijan al secretario ó al gefe del gobierno de S. M. en esta isla. Y como S. E. tiene el mas vivo deseo de mantener el sistema de buena armonia y de amistad, que felizmente existe hace mucho tiempo entre el gobierno ingles y los estados berberiscos, invita por la presente á los cónsules ingleses y á los demas á quienes comprenda esta órden á que comuniquen á S. E. todos los puntos que puedan interesar á estos gobiernos y al de la Gran Bretaña, dándoles la seguridad de que todos sus esfuerzos se dirigirán á mantener y cultivar la buena fe y el candor que en tanto grado distingue al gobierno ingles.»

La próxima sesion del parlamento no será menos importante que la anterior, pues van á tratarse asuntos del mayor interes. No hay cosa

mes delicada que el paso del estado de guerra al de paz. El primer período de este nuevo estado de paz es casi mas dispendioso que el estado de guerra; y así se verán burlados los que esperan que la paz produzca de pronto ventajas extraordinarias.

La baja en el precio de los productos de la agricultura, que es una consecuencia del estado de paz, disminuye la renta así del propietario como del arrendatario. El comercio extranjero no ha vuelto á tomar su antigua actividad y la extension de que es susceptible; porque las demas naciones participan en el día del comercio que nosotros hacíamos exclusivamente. Por otra parte nuestras contribuciones son tan crecidas en el día como antes. Nuestro único consuelo es que serian mayores aun, si no nos hubiéramos resignado á los penosos esfuerzos que hemos hecho durante 20 años; porque no se trataba menos en esta lucha que de la existencia de nuestra nacion, para lo cual han sido necesarios todos nuestros sacrificios.

CATALUÑA.

En el juzgado del caballero gobernador de la ciudad de Cervera de este principado de Cataluña y escribanía de D. Joseph Antonio Fassón, desde el año 1807, penden autos formados sobre adjudicacion de bienes de Antonio y Maria Florenses y Ribera consortes vecinos que fueron de dicha ciudad, y á instancia de sus testamentarios se libró exorto á la corte y villa de Madrid, que fué publicado en la gaceta de aquella capital del 27 de Marzo del citado año 1807, en consecuencia del cual compareció D. Santiago Romano escribano de S. M., que entonces vivia en la Corte calle de Sta. Polonia núm. 20 y 21, cuarto bajo interior, el cual estaba casado con Rita Florenses y Domene nieta de los indicados testadores, la cual tenia otra hermana y un hermano llamados Antonio este, y aquella Antonia, que en 3 de Julio del repetido año 1807 vivian tambien en Madrid, y á su instancia se recibió una informacion con citacion del procurador sindico general de la referida villa, reconocida por él y aprobada por el Sr. D. Diego Gil Fernandez del Consejo de S. M., y entonces alcalde de su Real casa y corte, ante el escribano de provincia D. Juan Antonio Diaz Noriega, con el fin de acreditar su legitimidad, quedando todo comprobado y sellado; pero no pudo efectuarse la remision de aquel documento por haber sobrevenido los pasados acontecimientos: despues de los cuales, á instancia de los mismos testamentarios se repitió aviso por aquella misma gaceta en 27 de Junio del pasado año 1815, corrigiendose en la de 13 de Julio consecutivo algunas equivocaciones que en aquella se habian padecido: Y como no hayan producido efecto aquellos últimos emplazamientos, y es de tal naturaleza el destino que se ha de dar á aquellos haberes no presentandose sucesores, que en llegandose á efectuar no queda esperanza de recobro por haberse de invertir en celebracion de misas, á instancia de los propuestos testamentarios, y por providencia de dicho gobernador de 22 de Setiembre próximo pasado, se reiteró otro anuncio y emplazamiento en la mencionada gaceta de Madrid de 11 de Noviembre pró-

ximo pasado, tan infructuosamente como el anterior. Y á fin de no dexar diligencia que hacer para descubrir los mentados descendientes, solicitaron los testamentarios que se pudiese otro anuncio en el diario de la capital de esta provincia, que así lo acordó su Señoría con proveído asesorado de 24 de los corrientes, en consecuencia del cual por última vez se cita, llama, y emplaza á los susodichos Antonio, Rita, y Antonia Florenses y Domene, ó los que su derecho representen para que dentro de un mes contado desde la fecha de este aviso, comparezcan ante el dicho juzgado y escribanía á legitimar su derecho; pues de lo contrario les parará perjuicio, y se invertirán aquellos caudales en el destino prescrito. Cervera 25 de Enero de 1816.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy se cierra la rifa á favor de de los héroes de la Patria, y se hará el sorteo mañana en el salon del Real Palacio despues de verificado el de la Casa de Caridad.

El Gobierno ha resuelto dar hoy bayles públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas Teatro y de D. Antonio Nadal: el primero se empezará á las nueve de la noche, pagando de entrada tres peseta por persona; y el segundo á las siete, pagando á su ingreso una peseta por persona; en ambos no se admite otra moneda que de oro ó plata. Barcelona 18 de febrero de 1816.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Santa Marta, Matanzas, Alicante y Alfaques en 97 dias, el capitán Juan Bautista Abellá, valenciano, polacra la Virgen del Rosario, de 50 toneladas, con algodón y cueros á varios.

Fiesta. Mañana dia 19 en la iglesia de PP. Carmelitas descalzos, dedicada al glorioso Patriarca S. Joseph, se hará la acostumbrada mensual funcion en memoria y obsequio de la dichosa muerte del Sto, y con el fin de que sus devotos la logren feliz y preciosa por medio de su singular proteccion: á las 8 de la mañana se cantará misa del Santo Patriarca: á las 4½ de la tarde la corona de sus dolores y gozos; y despues de ella predicará el R. P. Fr. Magin de San Antonio, predicador de oficio de la casa. Hay indulgencia plenaria (asistiendo á la santa corona) concedida por N. SS. P. Pio VII.

Librito. La Religiosa enseñada en el importante asunto de como debe portarse con los Confesores para quietud, consuelo y bien de su alma. Véndese en la librería de Dorca, calle de los Escudellers, á 3 rs.

Avisos. Quien tenga para vender un salterio instrumento músico, podrá acudir al señor Juan Pla, maestro Real de primera educacion, baxada de los Leones, que le informará del sugeto que desea comprarlo.

Si hubiese alguna familia que quisiese admitir en su casa un sugeto que no tiene familia, y desea una habitacion decente y que se le cuide, siendo en las inmediaciones de la Rambla ó calle del Conde del Asalto, acudirá á la oficina de este periódico, donde se dará razon.

Ventas. Habiéndose añadido algunas calidades mas á los licores compuestos segun el método de Madama Chassevand de la Martinica, que se avisó en el diario del 16 de diciembre último estaban de venta en el café del señor Antonio Bardacini, en la calle Ancha, cerca de la Fustería, en el día son las siguientes: aniseta, noyo, crema de moka (ó café), crema de barbada, bálsamo humano, cedrato, naranja, limon, perfecto amor, aeyte de clavel y agua de la font-trobada, á los mismos precios avisados, y juntamente el alquermes líquido al estilo del de Florencia, á 5 rs. el frasquito: se espera que tales licores mantendrán el aplauso universal que obtuvieron los primitivos.

En la plazuela de San Francisco se vende vino bueno de superior calidad á 12 pesetas el barrilon, por mayor.

En casa de Christóbal Rabentós, sastre, calle de las Caputxas, detras la fuente de Santa Maria del Mar, se hallarán de venta una partida de mantas para camas al precio de 19 pesetas cada una de las grandes y á 16½ las pequeñas.

El que quiera comprar unas casas de cinco estares con un grande huerto plantado de limones y naranjos, sito en el lugar de Caldes Datrach, y en la calle de la Carretera de Marina, podrá conferirse con D. Tomas Moragas, notario, calle mas baxa de San Pedro, número 4, que dará razon de las condiciones, precio y pactos con que pretende venderse.

Están de venta dos caballos negros buenos para tiro, y se ajustarán juntos ó separados: dará razon el carpintero de la plazuela alta de la baxada de los Leones, núm. 2.

Alquileres. Está para alquilar una casa entera con entresuelos, primero y segundo piso, modernamente arreglada, sita en la calle den Patritxol, núm. 6: el que desee ocuparla podrá conferirse en la plaza de las Cols, casa núm. 8, quarto principal, para tratar del ajuste.

Hay un segundo piso recién pintado para alquilar, en la baxada de San Miguel: dará razon el dorador de frente la casa de los Gigantes.

Quien quisiere alquilar una casa con tienda, entresuelo, primero, segundo y tercer piso y demas, situada en la calle de la Tapinería, frente la Virgen del Coll, podrá conferirse con su dueño D. Gabriel Colom y Llansó, que vive en la calle mediana de la Blanquería, casa núm. 9, para tratar del ajuste.

Nodrizas. En la calle del Vidrio, núm. 24, segundo piso, darán razon de una ama viuda y sin ninguna criatura, cuya leche es de seis meses, y desea criar en casa de los padres de la criatura.

Teatro. *La Posadera ó el enemigo de las Mujeres*, tonadilla, fandang y saynete. A las quatro y media.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.